

OBSERVATORIO DE IGUALDADE  
DE XÉNERO



COMPOSTELA,  
TERRITORIO DAS MULLERES

**MESA DE TRABAJO CENTRADA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**OBSERVATORIO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**

## ÍNDICE

[1] INTRODUCCIÓN .....	1
[2] PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	2
[3] RESPUESTA INSTITUCIONAL.....	5
[4] IMPACTO .....	9

## [1] INTRODUCCIÓN

El Observatorio tiene como punto de partida el «Estudio del Diseño del Observatorio de Igualdad de Género». Esta investigación se llevó a cabo en dos fases de estudio: en primer lugar, se elaboró un repaso teórico de los observatorios de referencia a nivel estatal e internacional en el marco de la estrategia del mainstreaming de género. En segundo lugar, se realizó un estudio aplicando metodologías cualitativas, teniendo en cuenta la opinión del personal técnico de la administración municipal, los agentes sociales y el sector feminista de la ciudad.

En octubre de 2016, en el marco de la investigación cualitativa, tuvo lugar una Mesa de Trabajo centrada en la Violencia de Género. En este espacio participaron diferentes personas en representación de agentes institucionales (del ámbito judicial, profesional y municipal) y sociales. El objetivo de esta reunión fue reflexionar en torno a esta problemática en el ámbito municipal.

A continuación, presentamos la información recogida en tres apartados: **la prevalencia, respuesta institucional e impacto.**

## [2] PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el estudio realizado, se apela al rol de las diferentes administraciones públicas en la lucha para la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, las cuales evidencian la desigualdad de valor y oportunidades que siguen lastrando nuestras sociedades.

Poniendo el foco en lo que sucede a nivel local, las reflexiones derivadas del estudio realizado para el *Observatorio de Igualdade* permiten establecer consideraciones más allá de los asesinatos, es decir, se toman en cuenta las diferentes manifestaciones de la violencia –física, psicológica y sexual, entre otras–, entendiendo que todas ellas muestran la gravedad de este problema social. En este punto, es necesario indicar que entre las diferentes tipologías en las que la violencia se puede manifestar, la psicológica, sin ser menos importante, resulta más difícil de probar.

Así mismo, en el debate se remitió al código penal, que establece que, excepto los insultos (injurias leves), calificados como delitos leves, los diferentes comportamientos que constituyen la violencia machista son clasificados como graves o menos graves. En el caso de Santiago de Compostela, teniendo en cuenta lo expresado por la Fiscalía, es posible afirmar que la mayor parte de las denuncias presentadas son debidas a lesiones menos graves o maltrato y por maltrato habitual (este último supone la persistencia de una situación de dominación y de un clima de violencia y miedo que hace insostenible la relación, coartando la libertad de la pareja, sometiéndola a medidas de control o degradándola a través de insultos y descalificaciones). Sin embargo, las lesiones graves y los delitos de agresión sexual y abusos son menos frecuentes, a pesar de que existen algunos casos. En todo caso, no es posible establecer una correlación directa entre el grado de afectación física del caso, por ejemplo, y el nivel de afectación de la mujer; pues las secuelas emocionales pueden tener mayor calado.

La denuncia no es la única variable de peso para valorar la gravedad de cada caso, pues es destacable el número de mujeres que acuden al *Centro de Información da Muller (CIM)* y finalmente descartan recorrer la vía judicial.

Sin embargo, al señalar la gravedad de este fenómeno, resulta imprescindible considerar la interseccionalidad de la violencia junto con otras circunstancias personales, como pueden ser la diversidad funcional, la inmigración o el contexto (rural/urbano) donde se habita, por citar algunas posibilidades. En el caso concreto de las mujeres con diversidad funcional, el

desconocimiento y prejuicios que existen hacia esta realidad lleva a la invisibilización de este colectivo, que supone a su vez una particular invisibilización de la violencia machista. Un ejemplo de esta falta de información son los escasos datos relativos a las mujeres con diversidad funcional en situación de violencia de género.

Igualmente, cabe señalar las reflexiones derivadas de la mesa de trabajo sobre violencia de género, que evidencian la ausencia de factores de riesgo en estado «puro». Lo que existe es una confluencia o interacción que opera a diferentes niveles y favorece las situaciones de violencia. En todo caso, algunos factores identificados por las expertas que participaron se enuncian a continuación como elementos a considerar:

#### Relativos a la situación particular de las mujeres:

- El aislamiento y la carencia de apoyos.
- La ausencia de medios económicos o el hecho de que estos sean limitados para poder llevar una vida independiente.
- La existencia de niñas y niños y la sobrecarga familiar.
- La necesidad de seguir tratamientos psiquiátricos.
- Las adicciones y consumos.
- La pertenencia a colectivos en riesgo o situación de exclusión social: migrantes, personas con diversidad funcional, dependencia, personas en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, etc.

#### Relativos a la situación social:

- El incremento de la prevalencia de la violencia machista en las parejas jóvenes.
- Las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación para mantener formas de acoso y control.
- La persistencia de discursos machistas en diferentes ámbitos de la sociedad.
- La impunidad que en algunos casos existe en relación a los agresores.
- La necesidad de contar con más recursos económicos que acompañen las medidas legislativas vigentes.
- La cultura patriarcal.
- La discriminación laboral.

En el caso concreto de Santiago, sin ser considerado un factor de riesgo específicamente, sí que se evidencia como la realidad es más complicada para las mujeres que viven en el rural. En este sentido, a las dificultades a la hora de contar con determinados servicios se suma el problema del anonimato, más difícil de garantizar en contextos pequeños donde todo el mundo se conoce. De hecho, se menciona esta realidad en referencia a las atenciones que se hacen en el CIM, pues en ocasiones acuden mujeres de pueblos próximos al *Concello de*

*Compostela* en la búsqueda de una mayor intimidad.

## [3] RESPUESTA INSTITUCIONAL

### 2.1 Prevención

A nivel municipal, el *Concello de Santiago de Compostela* tiene activado diferentes medidas para concienciar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre las violencias machistas. A este respecto, se recogen a continuación datos relativos a tres acciones concretas como la Campaña con motivo del 25 de noviembre «Compostela en Negro»; el programa «Territorio das Mulleres» y el Programa Coeducativo «Reciclaxe do Xénero», que se llevó a diferentes centros educativos del municipio.

#### 2.1.1. Acción municipal: *Compostela en Negro*

En noviembre de 2015 se lleva a cabo la campaña en contra de las violencias machistas «Compostela en negro», que marca como principal reto el establecimiento de redes con agentes sociales y económicos de la ciudad en torno a la repulsa de cualquiera acción violenta por razón de género. Se dinamiza a través de una convocatoria online y a pie de calle, que logra que 278 agentes se adhieran a la iniciativa. El sector que muestra un mayor nivel de participación y compromiso es el del comercio: hasta 250 establecimientos forman parte de la iniciativa. En noviembre de 2016 se celebra la segunda edición de esta campaña, y en esta ocasión se adhieren 16 *Concellos* de toda Galicia y 2735 establecimientos y agentes sociales.

#### 2.1.2. Acción municipal: *Territorio das Mulleres*

El objetivo de este proyecto es, por un lado, habilitar un espacio de confluencia para los recursos que trabajan a favor de la igualdad de género en la ciudad de Santiago de Compostela, en diferentes ámbitos, dándoles una mayor visibilidad y accesibilidad; y por otro lado, implicar a los diferentes agentes sociales y al sector económico con el fin de crear un mapa de recursos, lugares y equipos que ayuden a construir una ciudad igualitaria y amigable con las mujeres.

Dada la importancia de los sectores de la hostelería y del turismo en el desarrollo económico y social de la ciudad y su capacidad de influencia, tanto en la comunidad vecinal como en las personas que visitan Santiago, se emprende la iniciativa de invitar a hostales, restaurantes, hoteles y oficinas de turismo de la ciudad a comprometerse con la igualdad entre mujeres y hombres asumiendo un decálogo de buenas prácticas en la gestión de su negocio, tales como:

- Promover que el establecimiento sea un espacio accesible, integrador, seguro y agradable para las mujeres.
- Hacer un uso inclusivo del lenguaje, no discriminatorio hacia las mujeres en los diferentes soportes: cartas, menús, publicidad, redes sociales, página web, documentos de gestión, etc.
- Respetar los derechos laborales de las mujeres que trabajan en el establecimiento y promover la igualdad de oportunidades con sus compañeros en el desarrollo profesional a través de la promoción y el reconocimiento laboral, de la equiparación de salarios, de la facilidad de medidas de conciliación, etc.
- Rechazar rotundamente la violencia de género a través de la puesta en marcha de medidas para su prevención y denuncia, así como hacer del establecimiento un espacio de protección y seguridad ante las agresiones machistas.
- Respetar y defender la diversidad sexual de las personas usuarias del establecimiento.
- Desarrollar a lo largo del año, como mínimo, tres acciones de visibilización, reconocimiento y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos: cultural, gastronómico, social, político, económico, científico, etc.
- Hacer difusión en las redes sociales, webs y otros soportes del establecimiento de los materiales de promoción del proyecto «Compostela, Territorio das Mulleres».
- Poner a disposición de las personas usuarias un libro de visitas para la recogida de información sobre sus experiencias en el establecimiento relacionadas con «Compostela, Territorio das Mulleres».
- Atender las recomendaciones de buenas prácticas realizadas por «Compostela, Territorio das Mulleres».
- Atender los requerimientos de «Compostela, Territorio das Mulleres» relacionados con el incumplimiento de este decálogo.

Se trata de un proceso abierto y que permanece activo en la actualidad, y es posible que cualquier establecimiento que lo considere oportuno se pueda sumar a la iniciativa.



### 2.1.3. Acción municipal: *Reciclaxe do Xénero*

«Recicla o Xénero» es un proyecto municipal que se activó, en formato piloto, en el curso 2015/16, con la intención de favorecer la detección de necesidades y demandas de los institutos de la ciudad<sup>1</sup> y analizar la respuesta del alumnado ante un programa de sensibilización en materia de igualdad. El proyecto se desarrolló en el marco de la campaña de sensibilización en torno al *25 de Novembro*, con una duración de dos meses y con resultados positivos en toda la comunidad educativa. En la actualidad, en el curso 2016/2017, la nueva edición del programa destaca por su carácter plurianual, y ha pasado a abarcar la totalidad del curso escolar.

El objetivo final es abordar la lucha contra la violencia de género y fomentar la cultura da igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la población más joven, de forma transversal y favoreciendo la integración con acciones en el programa curricular, promoviendo la deconstrucción de los estereotipos de género y estimulando la creación de una identidad personal marcada por la autonomía y la libertad de elección.

Para lograr este objetivo se ha diseñado un formato que contempla espectáculos teatrales y talleres en aula. Además, se ha aplicado un cuestionario en el aula para medir las percepciones de la violencia de género entre el alumnado, concretamente de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, con una muestra final de 473 alumnas y alumnos de entre 14 y 18 años. A continuación, reproducimos algunas reflexiones significativas derivadas de este pequeño estudio:

- Incremento de actitudes machistas por parte de la población adolescente en las relaciones de pareja. Normalización de ciertas actitudes y comportamientos que dificultan el reconocimiento de los machismos, se bien, en general, la juventud entiende que vivimos en una sociedad patriarcal y machista.
- Interiorización de la posesión y del control como señal de amor, una cuestión particularmente instrumentalizada a través de las nuevas tecnologías como las redes sociales (Facebook; WhatsApp...)
- Valoración positiva de la igualdad existente.

---

<sup>1</sup> Los institutos que participaron en el proyecto fueron: IES Pontepedriña; IES Antón Fraguas; IES Fontiñas; IES Xelmírez.

Esta información resulta valiosa de cara al diseño de nuevos proyectos a nivel interno y para la planificación y diseño de acciones en el marco del futuro *Observatorio de Igualdade*.

En otra orden de cosas, cabe señalar el entramado de coordinaciones y derivaciones que se producen entre el *Centro de Información ás Mulleres* y los diferentes servicios de atención especializada que actúan en la ciudad:

- Colaboración con la UMAD: cuando existe una problemática de adicciones.
- Colaboración con el SERGAS: concretamente con servicio especializado en enfermedades mentales cuando se da esta circunstancia.
- Colaboración con la UAMI: en el caso de las mujeres inmigrantes, para facilitar el proceso de legalización de su situación en la ciudad.
- Colaboración con ACADAR y COGAMI: cuando se atienden realidades de mujeres con diversidad funcional.

De igual modo, es necesario señalar la coordinación que se mantiene con el área de *Maiores del Concello de Santiago de Compostela* cuando se atiende a mujeres que acuden al centro de información y tienen una edad avanzada. En este sentido, en relación a los grupos de edad, y teniendo en cuenta que se aprecia un incremento de la violencia de género en la juventud, se detecta la necesidad de trabajar en red con el sector educativo, y particularmente con los departamentos de orientación de los IES.

En definitiva, se destaca la labor de coordinación que deben desempeñar los diferentes agentes a nivel local, poniendo en valor la necesidad de establecer y mejorar el trabajo en red y la comunicación transversal como retos para el futuro.

## [4] IMPACTO

### 3.1 Sobre la salud física, psicológica, sexual y reproductiva de las mujeres

En el contexto de la mesa de trabajo sobre violencia de género, se identifica con claridad el impacto que esta tiene en la salud biopsicosocial de las mujeres, y también de sus hijas e hijos. En este sentido se indican algunas de las posibles consecuencias y/o secuelas de la violencia en sus vidas:

1. Pérdida de la autoestima
2. Desmotivación
3. Sentimientos de culpa
4. Dependencia emocional del agresor
5. Estrés postraumático
6. Depresión
7. Aislamiento y soledad
8. Tristeza
9. Indefensión
10. Ansiedad
11. Vergüenza
12. Miedo
13. Sentimientos de frustración
14. Ira
15. Labilidad emocional
16. Fatiga
17. Sobremedicación

El marco que escenifican estas secuelas permite trazar itinerarios de atención personalizados e individualizados, atendiendo a la situación concreta que presenta cada mujer.

### 3.2 Sobre las relaciones familiares y sociales de las mujeres

Con carácter general se señala la pérdida o debilitamiento de los lazos afectivos tanto a nivel familiar como de amistades, lo que deja a las mujeres en una situación de soledad.

Igualmente, se destaca que la familia tiene un papel relevante, de tal forma que las reacciones que se producen en este contexto, de apoyo o de aislamiento, tienen mucho efecto sobre la víctima.

Igualmente, hay que considerar los estragos que la violencia genera en la propia unidad familiar de la mujer, esto es, el impacto que tiene sobre las hijas e hijos, así como en la relación materno-filial que se establece.

### 3.3 Sobre la situación económica de las mujeres

La vida profesional y laboral también corre un gran riesgo de verse afectada; de hecho, la continuidad laboral de las usuarias del CIM es baja.

Particularmente, la situación de las mujeres con diversidad funcional presenta una mayor dificultad, pues en muchos casos existe una carencia formativa que debilita las oportunidades de acceder y mantener un empleo que permita una vida autónoma.

### 3.4 Impacto del proceso legal de la vida de las mujeres

El proceso legal cuenta con un impacto muy elevado, especialmente cuando hay hijas e hijos, precisamente por la dificultad que supone enfrentarse a un procedimiento judicial.

Algunos de los problemas que encaran remiten al hecho de que una vez emprendido este camino se ponga en duda la veracidad de su experiencia o no se obtenga la respuesta imaginada.

Diferentes expertas que participaron en la mesa específica sobre violencia de género consideran que la formalización de la denuncia es un paso fundamental para avanzar en el reconocimiento de derechos relativos a órdenes de protección, recursos económicos y servicios a los que se puede acceder.

Desde el punto de vista de las participantes en esta mesa, se necesita apostar por un trabajo desde un enfoque integral que permita una coordinación efectiva entre los diferentes agentes implicados a nivel municipal.